

CUMPLIMIENTO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2012

MINISTERIO	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	PARTIDA	18
SERVICIO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION XV REGION	CAPITULO	35

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2009	Efectivo 2010	Efectivo 2011	Meta 2012	Efectivo 2012	Cumple	% Cumplimiento	Ponderación	Medios de verificación	Notas
* Programas y Proyectos de Vivienda - Programa de Habitacional	<u>Economía/Producto</u> Porcentaje de recursos otorgados en los programas de subsidios para proveer viviendas que focalizan su acción en los grupos vulnerables del Programa Habitacional del año t, respecto de los recursos totales del programa de subsidios del año t.	(Monto de recursos otorgados en los programas de subsidios destinados a proveer viviendas que focalizan su acción en los grupos vulnerables (primer y segundo quintil)./Monto total de recursos del programa de subsidios destinados a proveer viviendas del año t)*100	SI	NC	0%	90%	88%	SI	98,24%	10%	Reportes/Informes	1
						(518063 /575625)*100	(364484 /412233)*100				Numerador= Informe de avance al 31 de Diciembre, de la División de Política Habitacional Denominador=Ultima Circular vigente de la Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo, en la cual informa disponibilidad de unidades y monto UF de las líneas habitacionales en la región. Depto Operaciones Habitacionales	
* Programas y Proyectos de Vivienda - Programa de Habitacional ° Subsidios Fondo Solidario de Vivienda	<u>Calidad/Producto</u> Porcentaje promedio de cumplimiento de los estándares de calidad, establecidos para la aplicación del MITO, de todas las obras en ejecución del FSV I Llamados Regulares, en el mes t	(Sumatoria de los promedios de cumplimiento de los estándares de calidad por proyecto, establecidos para la aplicación del MITO al mes t para todos los proyectos en ejecución del FSV I y D.S. N° 49 Llamados Regulares/N° total de proyectos FSV I y D.S. N° 49 Llamados Regulares en ejecución en el mes t)*100	90%	92%	0%	93%	100%	SI	108,00%	10%	Formularios/Fichas	2
			(90 /100)*100	(77 /84)*100		(78 /84)*100	(55 /55)*100				Planilla Supervisión MITO FSV Depto. Técnico	
* Programas y Proyectos de Vivienda - Programa de Habitacional ° Subsidios Fondo Solidario de Vivienda	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u> Porcentaje de subsidios del Fondo Solidario de Vivienda y Fondo Solidario de Elección de Vivienda, pagados en un 100% durante el período de vigencia del total de	(N° de Subsidios Fondo Solidario de Vivienda y Fondo Solidario de Elección de Vivienda Concursable pagados en 100 % desde el año t-2 hasta el año t/N° total de subsidios Fondo Solidario Concursable, otorgados en el año t-2)*100	NM	NC	0%	90%	100%	SI	111,00%	15%	Formularios/Fichas	3
						(480 /534)*100	(534 /534)*100				Numerador= Resolución de Pago del 10% final de los proyectos FSV (CNT) Denominador= Resolución de Selección de los proyectos FSV I, en el año t-2.	

	subsídios otorgados en el año t-2.										Depto. Técnico	
* Programas y Proyectos de Ciudad	<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de proyectos urbanos a terminar en año t	(Número de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad en el año t/Número total de Proyectos Urbanos a terminar en el año)*100	NC	0% (0 / 1) * 100	0%	100% (2 / 2) * 100	50% (1 / 2) * 100	NO	50,00%	5%	Formularios/Fichas Acta de Recepción SERVIU Depto. Técnico	4
* Programas y Proyectos de Vivienda	<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de subsidios otorgados en el año t que están destinados a proveer viviendas focalizadas en los grupos vulnerables (primer y segundo quintil), respecto del total de subsidios destinados a proveer viviendas en el Programa del año t.	(Número de subsidios otorgados en el año t que están destinados a proveer viviendas, focalizados en los grupos vulnerables (primer y segundo quintil)/Número de subsidios destinados a proveer viviendas en el Programa Habitacional del año t) * 100	SI	NC	0%	60% (760 / 1267) * 100	144% (1327 / 922) * 100	SI	240,00%	10%	<u>Reportes/Informes</u> Númerador= Informe de avance al 31 de Diciembre, de la División de Política Habitacional Denominador=Última Circular vigente de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, en la cual informa disponibilidad de unidades y monto UF de las líneas habitacionales en la región Depto Operaciones Habitacionales	5
* Institucional	<u>Economía/Proceso</u> Porcentaje de ingresos propios totales en relación al monto comprometido en la Ley de Presupuesto inicial	(Monto total efectivo de ingresos propios totales año t/Monto comprometido en la Ley de Presupuesto inicial año t)*100	0%	NC	0%	50% (205562 / 411124) * 100	84% (347187 / 411124) * 100	SI	168,90%	10%	Formularios/Fichas Numerador: Reporte Sigfe de Ingresos al 31 de Diciembre del año t . Denominador: Monto comprometido en la Ley de Presupuesto inicial. Depto. Técnico	6

<p>* Programas y Proyectos de Barrios</p> <p>- Programa Aldeas y Campamentos</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>Porcentaje de subsidios FSVI otorgados a familias que habitan en campamentos respecto de la meta período de Gobierno 2010-2014</p>	<p>(Numero de subsidios FSVI y D.S. N° 49 (V. y U.) otorgados a familias que habitan en campamentos /Numero de subsidios compometidos para el período de Gobierno 2010-2014)*100</p>	NC	NC	0%	70%	83%	SI	118,00%	10%	<p><u>Formularios/Fichas</u></p> <p>Numerador= Informe Depto. Operaciones SERVIU Arica y Parinacota de avance al 31 de Diciembre, con subsidios otorgados a familias de campamentos. Denominador= Instrucciones del Ministerio con Compromisos para el periodo de Gobierno en línea de campamentos en la región</p> <p>Depto. Operaciones Habitacionales</p>	7
<p>Error: Subreport could not be shown.</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>Porcentaje de subsidios otorgados para proveer y reparar viviendas durante el período de gobierno respecto de la meta del período de Gobierno 2010-2014</p>	<p>(Número de subsidios otorgados para proveer y reparar viviendas al año t/Número total de subsidios destinados para proveer y reparar viviendas en el periodo de Gobierno 2010 al 2014)*100</p>	NC	NC	0%	60%	127%	SI	212,00%	10%	<p><u>Formularios/Fichas</u></p> <p>Numerador= Informe Depto. Operaciones SERVIU Arica y Parinacota de avance al 31 de Diciembre, con subsidios otorgados. Denominador= Ultima Circular vigente de la Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo, en la cual informa disponibilidad de unidades y monto UF de las líneas habitacionales en la región.</p> <p>Depto. Operaciones Habitacionales</p>	8
<p>* Programas y Proyectos de Vivienda</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>Porcentaje de viviendas terminadas al año t respecto del total de Subsidios Otorgados del Programa FSV , en el año t-2.</p>	<p>(Número de Viviendas terminadas al año t/Número total de Subsidios Otorgados del Programa FSV I, en el año t-2)*100</p>	NC	NC	0%	60%	100%	SI	167,00%	15%	<p><u>Formularios/Fichas</u></p> <p>Numerador: Certificado de Recepción DOM Denominador: Resoluciones de Selección de proyectos FSV I del año t - 2</p> <p>Depto. Técnico</p>	9

* Programas y Proyectos de Ciudad - Programa de Pavimentos Participativos	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u>	(Número de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t/Número de kilómetros lineales de déficit regional estimado de pavimentos)*100	1%	1%	0%	2%	3%	SI	112,00%	5%	Formularios/Fichas	10
	Porcentaje de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t, en relación al déficit regional estimado de kilómetros de pavimentos.		(2 /271)*100	(4 /271)*100		(6 /271)*100	(7 /271)*100					Catastro de Déficit de Pavimentos de la DDU Depto. Técnico <u>Formularios/Fichas</u> Informe de la DDU de kilómetros lineales de Pavimentos Participativos ejecutados en el año t. DDU

Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio	95%
Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas	0%
Porcentaje de cumplimiento global del servicio	95%

Notas

- 1 Considera los Subsidios focalizados en el primer y segundo quintil correspondientes a: FSVI, DS N° 49, Título 1 del Sistema Integrado de Subsidio (DS1/2011) y Viviendas Adulto Mayor. Para el Programa total, se agregan Título 2 del Sistema Integrado de Subsidio (DS1/2011) y Leasing Habitacional. Las cifras están expresadas en UF. El Programa del año quedará conformado exclusivamente por aquellos subsidios cuyo proceso de postulación haya concluido el 31/12 del año correspondiente. El porcentaje global de focalización de los recursos considera un % aún no regionalizado, que se distribuye durante el año.
- 2 La correcta aplicación del MITO, considera:
 - Aplicación de las fichas
 - Fichas actualizadas y aprobadas por los ITO correspondientes
 - Coherencia entre el tipo de obra y, fichas aplicadas - Desarrollo de la obra en los rangos de Evaluación.
 Se aplica sólo a proyectos en ejecución, que no se encuentren paralizados.
 El cálculo se obtiene desde la planilla de consulta regional, publicada en SharePoint por la región, en función de las opciones de llenado para cada ficha del MITO (Manual de Inspección Técnica de Obras). - Reportes de carácter mensual. El MITO mide a través de fichas el estándar de calidad de la obra por cada proyecto, y se mide en porcentaje de cumplimiento, el promedio de estas fichas indican que porcentaje cumple la obra con el estándar solicitado. Las cifras en el numerador y denominador son variables, depende del número de proyectos que sean seleccionados e inicien su ejecución de obras mensualmente.
- 3 1. Se considera los proyectos pagados los proyectos otorgados en hasta el 31 de Diciembre del año t-2, con calificación definitiva.
 2. Que no corresponden a llamados regulares y fueron beneficiados mediante llamado especial para los casos de Polimetales en la Región de Arica y Parinacota,
 3. Que no considere los casos de Adquisición de Vivienda.

- 4 Los programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Rehabilitación de Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Proyectos Urbanos Integrales. El indicador mide la etapa de ejecución de proyectos.
- 5 El Indicador considera los Subsidios focalizados en el primer y segundo quintil correspondientes a: Fondo Solidario de Vivienda I, Fondo Solidario de Elección de Viviendas (D.S. N° 49/2012) y al Título 1 del Sistema Integrado de Subsidio (DS1/2011). Para el Programa total, se agregan Título 2 del Sistema Sistema Integrado de Subsidio (DS1/2011) y Leasing Habitacional. Los subsidios otorgados al 31 de Diciembre del año correspondiente.
- 6 Se considera como Ingresos Propios de la Ley de Presupuesto solo el Subtitulo 10 Venta reactivos No Financieros.
Cifras en M\$.
- 7 El Indicador considera los Subsidios otorgados a las Familias de campamentos en la región al 31.12 del año t.
- 8 El Indicador considera los siguientes:
-Subsidios otorgados para proveer viviendas correspondientes a: Fondo Solidario de Vivienda I, Fondo Solidario de Elección de Viviendas (D.S. N° 49), al Título 1 del Sistema Integrado de Subsidio (DS1/2011), Título 2 del Sistema Integrado de Subsidio (DS1/2011).
- Subsidios otorgado para reparar viviendas corresponde a: Programa de Protección al Patrimonio Familiar (PPPF).
Para el Programa total se considera el total del programa según última Circular de Subsecretaría, que informa el Programa Habitacional para la región.
Los subsidios otorgados al 31 de Diciembre del año correspondiente.
- 9 Se entenderá por viviendas terminadas, aquellas terminadas al 31.12. del año t, ejecutadas dentro de los 21 meses de vigencia, y que provienen del Programa FSV I, otorgados en el año t-2, con 100% de ejecución de obras.
No se incluyen en la medición:
-Los proyectos eliminados.
-Viviendas del programa de Reconstrucción.
En cálculo de proyectos que cumplan con los 21 meses de vigencia normativo se considera, para el caso de proyectos:
-Que no corresponden a llamados regulares y fueron beneficiados mediante ASIGNACION DIRECTA, se considerarán 21 MESES +21 DIAS desde la fecha de la primera Resolución que asigna los subsidios.
- Seleccionados CONDICIONALES, se considerarán 21 MESES +81 DIAS, desde la fecha de publicación de la nómina de selección del subsidio original.
-Seleccionados DEFINITIVOS, se considerarán 21 MESES +21 DIAS desde la fecha de publicación de la nómina de selección del subsidio original.
- 10 Se entiende por Pavimentos Participativos ejecutados aquellos efectivamente construidos (con acta de recepción) y pagados. Tanto la ejecución como el déficit incluyen obras de pavimentación como obras de repavimentación. La medición de este indicador es acumulada. Se realiza a contar del año 2012 y considera los datos efectivos de kilómetros lineales de pavimentos ejecutados a partir del año 2009.